VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

# Guía Docente
# 35053 Habilidades y destrezas

## FICHA IDENTIFICATIVA

### Datos de la Asignatura

| | |
|---|---|
| **Código** | 35053 |
| **Nombre** | Habilidades y destrezas |
| **Ciclo** | Grado |
| **Créditos ECTS** | 6.0 |
| **Curso académico** | 2024 - 2025 |

### Titulación(es)

| Titulación | Centro | Curso | Periodo |
|---|---|---|---|
| 1302 - Grado en Criminología | Facultad de Derecho | 1 | Primer cuatrimestre |

### Materias

| Titulación | Materia | Carácter |
|---|---|---|
| 1302 - Grado en Criminología | 2 - Criminología | Formación Básica |

### Coordinación

| Nombre | Departamento |
|---|---|
| TASA FUSTER, VICENTA | 55 - Derecho Constitucional, Ciencia Política y Administración |

## RESUMEN

Habilidades y Destrezas es una asignatura de formación básica con una carga de 6 créditos estrechamente relacionada con todas las asignaturas de 1er curso por su enfoque de incorporación a la Universidad y de conocimiento de los conceptos básicos de Criminología, Derecho, Psicología, Sociología y demás disciplinas relacionadas con la Criminología. La continuidad de sus contenidos se desarrollará en Métodos de investigación en ciencias sociales e Investigación criminal de 4º curso.

Descripción de los contenidos: Características básicas de la titulación. Gestión de la información: bases bibliográficas, bases de datos. Habilidades de lectura, comprensión, comunicación escrita y oral. Elaboración de trabajos.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

## COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

### 1302 - Grado en Criminología

- Comprender la importancia de la explicación científica del fenómeno criminal en su prevención/intervención G: 2 y E: 19
- Manejar con cierta soltura los conceptos y la terminología de la criminológica básica. G: 1 y E: 14
- Aprendizaje y manejo de las técnicas básicas de estudio e investigación universitaria. G: 6, 7 y E: 2
- Saber aplicar las fuentes en un trabajo de investigación realizando valoraciones críticas. G: 8, 9 y E: 2
- Conocer la técnica de realización y presentación de un trabajo universitario. G: 3, 7 y E: 2

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Esta asignatura se ha orientar a que el alumno adquiera estas competencias como resultados de aprendizaje:

1. Capacidad para conocer, distinguir y utilizar las distintas fuentes de información jurídica/criminológica.

2. Capacidad para exponer oralmente los resultados de un estudio o investigación jurídica/criminológica.

3. Capacidad para elaborar trabajos e informes en las distintas disciplinas jurídicas/criminológicas.

4. Capacidad para aprender y manejar las técnicas básicas de estudio y de investigación universitaria.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Introducción: Bases para el estudio de la Criminología

1.1.- La formación del criminólogo: características básicas de la titulación
1.2.- La Facultat de Dret y la Universitat de València
1.3.- Entornos de aprendizaje: Introducción a la plataforma de docencia virtual
1.4.- Herramientas de comunicación: Introducción a los recursos tecnológicos y audiovisuales de la Universitat de València
1.5.-Introducción al Servicio de Información Bibliográfica de la Universitat de València

## 2. Análisis criminológico: la comprensión de la Criminología

2.1.- Introducción al lenguaje criminológico/jurídico
2.2.- Selección de fuentes de información jurídica/criminológica
2.2.1.Información jurídica: búsqueda de normas y jurisprudencia
2.2.2. Información criminológica: estadísticas, bases de datos
2.3.- Comprensión de las fuentes de información jurídica/criminológica
2.3.1. ¿Cómo son las normas?
2.3.2. ¿Cómo son las sentencias? ¿Cómo se aplican las normas?

## 3. Investigación criminológica

3.1. Introducción a la elaboración de un trabajo académico
3.2. Elaboración de un trabajo académico
3.3.- Acceso a las fuentes de información criminológica relevantes (impresas y online): localización ( búsqueda, catálogo, recursos electrónicos)
3.4.- Evaluación, organización y gestión de la información
3.5.- Cómo citar datos criminológicos y jurídicos (bases de datos, normas, jurisprudencia, doctrina)

## 4. Comunicación y expresión escrita

Tratamiento de la información: Síntesis y organización de la información (esquematizar y resumir)
Elaboración de trabajos: construir, crear, innovar
Derechos de autor

## 5. Comunicación y expresión oral

Exposición oral de los resultados de un estudio o investigación criminológica
Presentaciones

## 6. Ámbito profesional en el ámbito de la Criminología

Criminólogos, cuerpos policiales, detectives privados
Códigos deontológicos

## VOLUMEN DE TRABAJO

| ACTIVIDAD | Horas | % Presencial |
|---|---|---|
| Clases teórico-prácticas | 60,00 | 100 |
| Elaboración de trabajos individuales | 30,00 | 0 |
| Estudio y trabajo autónomo | 30,00 | 0 |
| Lecturas de material complementario | 10,00 | 0 |
| Resolución de casos prácticos | 10,00 | 0 |
| Resolución de cuestionarios on-line | 10,00 | 0 |
| **TOTAL** | **150,00** | |

## METODOLOGÍA DOCENTE

En las sesiones de clase se realizarán dinámicas de aprendizaje activo en las que se propiciará la adquisición de competencias, habilidades y destrezas a lo largo de todo el proceso.

## EVALUACIÓN

La calificación final de la asignatura será el resultado de una media ponderada entre la evaluación continua (70% de la nota final) y la prueba final (30% de la nota final), siempre que el alumno apruebe tanto una como la otra. En caso contrario y si corresponde, la parte superada se guardará para la segunda convocatoria.

EVALUACIÓN CONTINUA (70% de la calificación final):

Desde el punto de vista del contenido, el porcentaje de evaluación será el siguiente:

Apartado 1=1 punto

¿cómo se evalúa? La mitad con los ejercicios/asistencia a clase o seminarios y la otra mitad con los ejercicios o test entregados en aula virtual

Apartado 2=3 puntos

¿cómo se evalúa? La mitad con los ejercicios/asistencia a clase o seminarios y la otra mitad con los ejercicios o test entregados en aula virtual

Apartado 3= 2 puntos

¿cómo se evalúa? La mitad con los ejercicios/asistencia a clase o seminarios y la otra mitad con los ejercicios o test entregados en aula virtual

Apartado 4= 1,5 puntos

¿cómo se evalúa? Entrega de trabajo escrito

Apartado 5= 1,5 puntos

¿cómo se evalúa? Realización de exposición oral

Apartado 6=1 punto

¿cómo se evalúa? La mitad con la realización de un cuestionario en el aula y la otra mitad con la entrega de un trabajo

En definitiva, desde el punto de vista de las modalidades de evaluación el porcentaje de la calificación se obtiene de la siguiente manera:

a) Ejercicios, cuestionarios y test a realizar en Aula Virtual: 30% de la calificación final

Esto es el 50% de los apartados 1,2 y 3.

b) Entrega de trabajos: 20%

Esto es el 50 % del apartado 6 y todo el apartado 4.

c) Ejercicios, cuestionarios, exposiciones y actividades a realizar en clase: 50%

Esto es el 50% de los apartados 1,2, 3 y 6. Y todo el apartado 5.

En cualquiera de las dos convocatorias, en el caso de una calificación de Suspenso o No Presentado, los alumnos tienen de plazo hasta la fecha fijada para los exámenes de la asignatura en el calendario académico para entregar al profesor los ejercicios correspondientes a los apartados a y b. Esto es, los ejercicios de Aula Virtual y las entregas de trabajos. En relación a los ejercicios realizados en clase (50%) se guardarán las calificaciones recogidas en las sesiones de clase para esas dos convocatorias.

PRUEBA FINAL (30% de la calificación final):

Prueba final que recogerá los elementos más importantes de los resultados de aprendizaje pretendidos. El profesor detallará el contenido de esta prueba final antes de iniciar el estudio de la última unidad temática.

Para la realización de las actividades aplicadas y complementarias, el profesor de la asignatura podrá utilizar la metodología del Aprendizaje-Servicio.

Independientemente del sistema de evaluación general que se establezca para todo el alumnado (examen escrito u oral), el profesorado responsable de la asignatura podrá determinar en el anexo a la guía docente la posibilidad de cambiar, motivadamente, la modalidad de examen final cuando se vea obligado a realizar la prueba en una fecha distinta de la oficial en aplicación de las normas previstas para el caso de coincidencia de exámenes en el Reglamento de Evaluación y Calificación de las Titulaciones de Grado y Máster de la Universidad de Valencia, o cualquier otra causa reglamentariamente establecida (v. gr. supuestos de fuerza mayor justificada). En estos supuestos, la nueva modalidad de examen a realizar deberá mantener el mismo nivel de exigencia y dificultad que el realizado con carácter general en el resto de grupo.

El alumnado que haya seguido la evaluación continua y haya sido evaluado de la misma, en el supuesto de no presentarse a la prueba final en la fecha oficial de examen (tanto en 1ª como en 2ª convocatoria), obtendrá la calificación de NO PRESENTADO.

## REFERENCIAS

### Complementarias

- Referencias Complementarias:
  - Callejo, Javier. Introducción a las técnicas de investigación social, u. ed.
  - García-Pablos de Molina, Antonio: Criminología. Una introducción a sus fundamentos teóricos, u. ed.
  - Garrido, Vicente / Stangeland, Per / Redondo, Santiago: Principios de Criminología, u. ed.
  - Serrano Gómez, Alfonso. Historia de la Criminología en España, u. ed.
  - Serrano Maíllo, Alfonso: Introducción a la Criminología, Madrid, u. ed.
  - Úriz, María Jesús/ Ballestero, Alberto/ Viscarret, Juan Jesús / Ursúa, Nicanor. Metodología para la investigación: grado, posgrado y doctorado, u. ed.
  - Vallejos Izquierdo, Antonio Felix/ Ortí Mata, Mario / Agudo Arroyo, Y. Métodos y técnicas de investigación social. Madrid 2007.